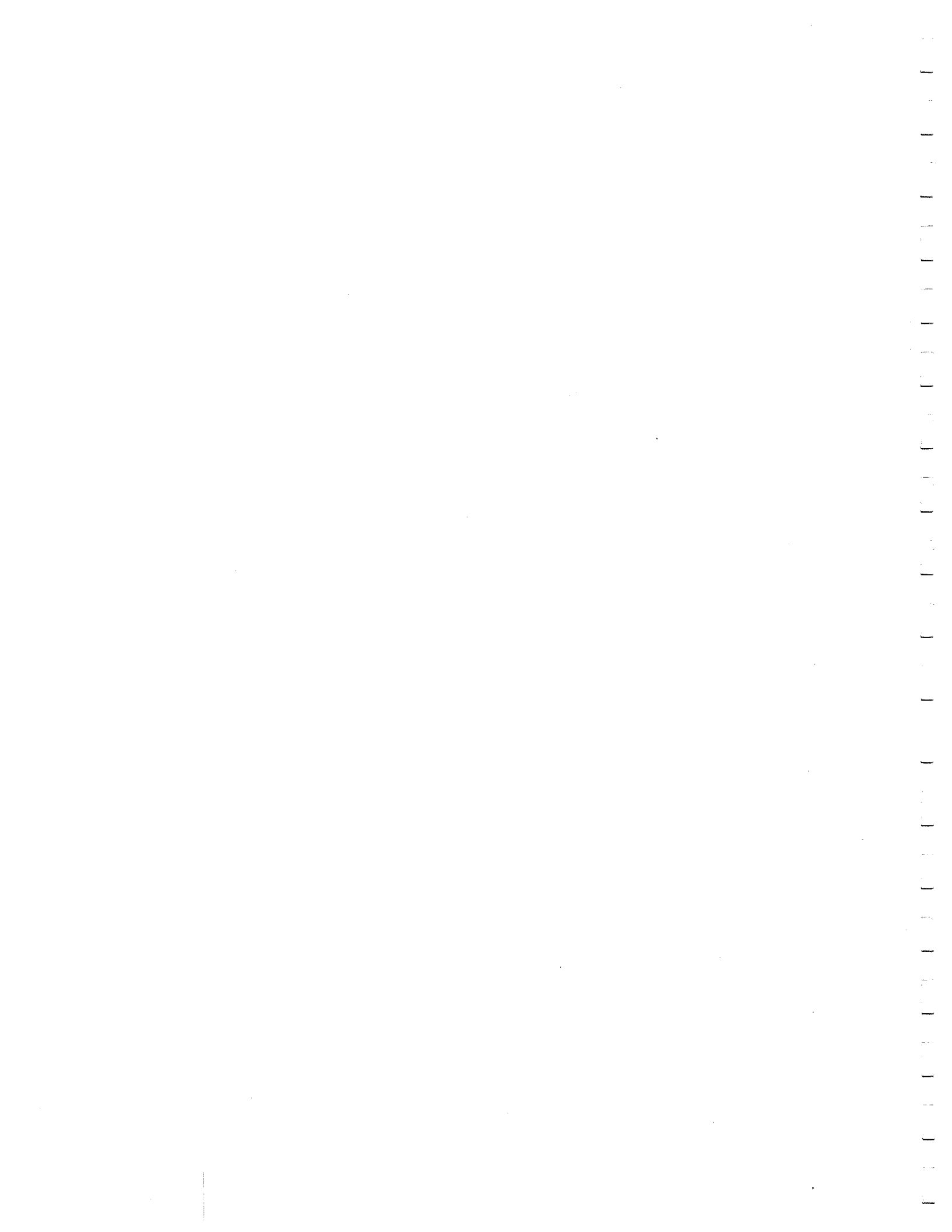


Alianza Fiduciaria S. A.
10824 - Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de
Permanencia CxC

*Estados financieros para los años terminados al 31 de diciembre de 2018
y 2017 e Informe de revisor fiscal*





Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros individuales

A los señores Adherentes del
Fondo Abierto Con Pacto de Permanencia CxC

27 de febrero de 2019

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Abierto Con Pacto de Permanencia CxC administrado por la sociedad fiduciaria Alianza Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo en relación con los estados financieros

La gerencia de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros del Fondo, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias, también de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera, para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgos implementadas de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



**A los señores Adherentes del
Fondo Abierto Con Pacto de Permanencia CxC**

27 de febrero de 2019

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

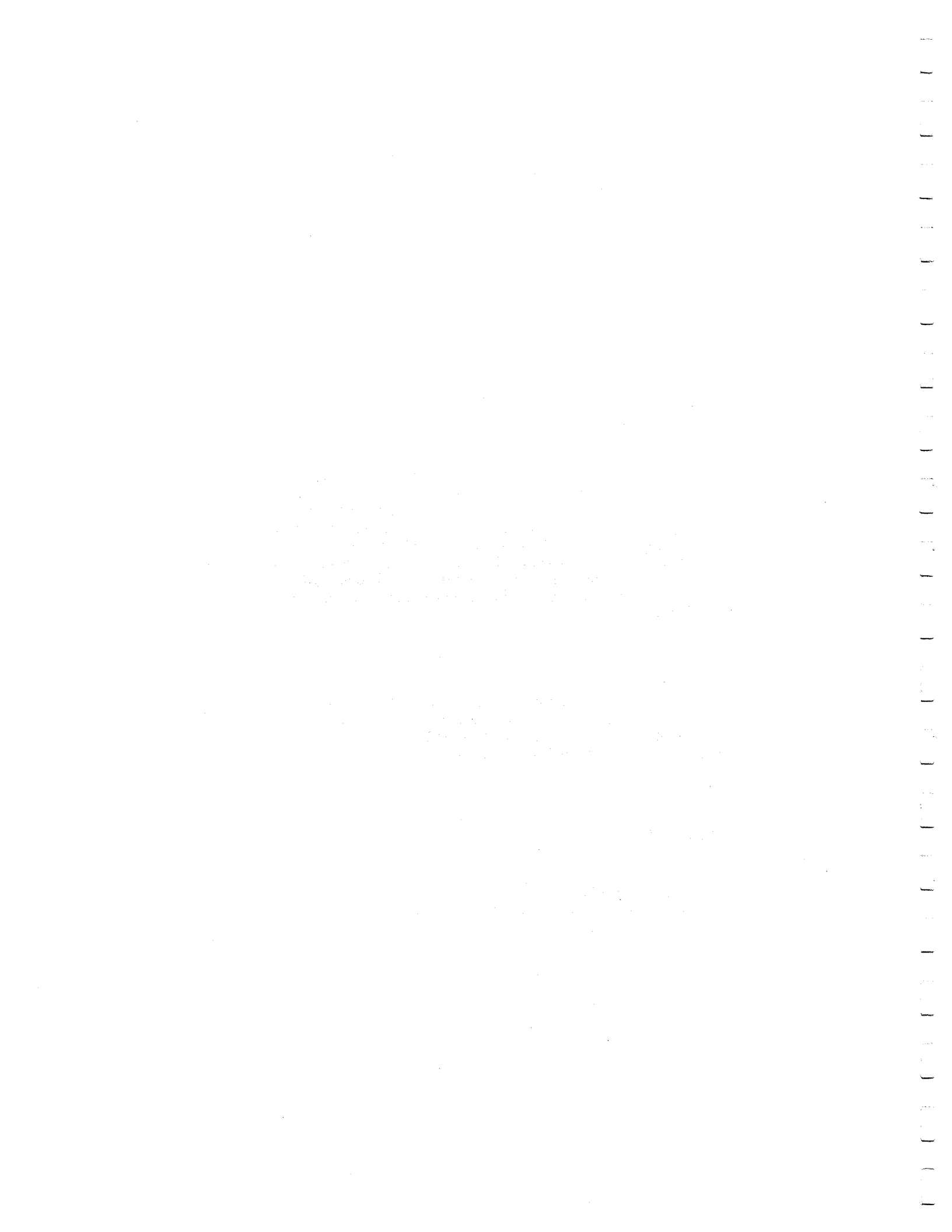
Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de las cuentas de orden fiduciarias de la Sociedad Fiduciaria, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Abierto Con Pacto de Permanencia CxC al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo Abierto Con Pacto de Permanencia CxC por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PricewaterhouseCoopers Ltda., quien en informe de fecha 27 de febrero de 2018 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.

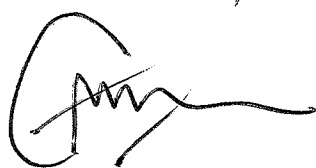


ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

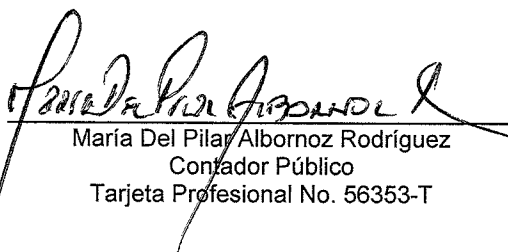
	Nota	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 14,136,423	\$ 155,591,110
Activos financieros inversiones	6	1,414,142,148	996,806,789
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	106,172	177,926
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 1,428,384,743	\$ 1,152,575,825
PASIVOS			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	1,515,796	1,778,664
Otros pasivos no financieros	9	443,114	4,896,613
TOTAL PASIVOS		1,958,910	6,675,277
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO (Ver estado adjunto)	10	\$ 1,426,425,833	\$ 1,145,900,548

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal



María Del Pilar Albornoz Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 56353-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
 10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
INGRESOS	11		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		\$ 11,040,664	\$ 12,762,734
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda		26,931,906	21,390,423
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio		2,694,510	2,967,927
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado		86,120,729	77,039,168
Venta de inversiones		1,205,226	86,658
Rendimientos por anulaciones		929	8,333
Diversos		2,524,186	4,780,192
Total ingresos		\$ 130,518,150	\$ 119,035,435
GASTOS	12		
Rendimientos financieros		\$ (90)	\$ (180)
Servicios de administración e intermediación		(197,990)	(160,840)
Servicios bancarios		(279,630)	(218,757)
Comisión administración		(45,376,434)	(35,389,296)
Honorarios		(955,455)	(889,337)
Impuestos y tasas		(178,780)	(166,631)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		(1,800)	(499)
Diversos		(124,509)	(97,200)
Total gastos		\$ (47,114,688)	\$ (36,922,740)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 83,403,462	\$ 82,112,695
Otro Resultado Integral			
Otro resultado integral, neto de impuestos		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		83,403,462	82,112,695

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



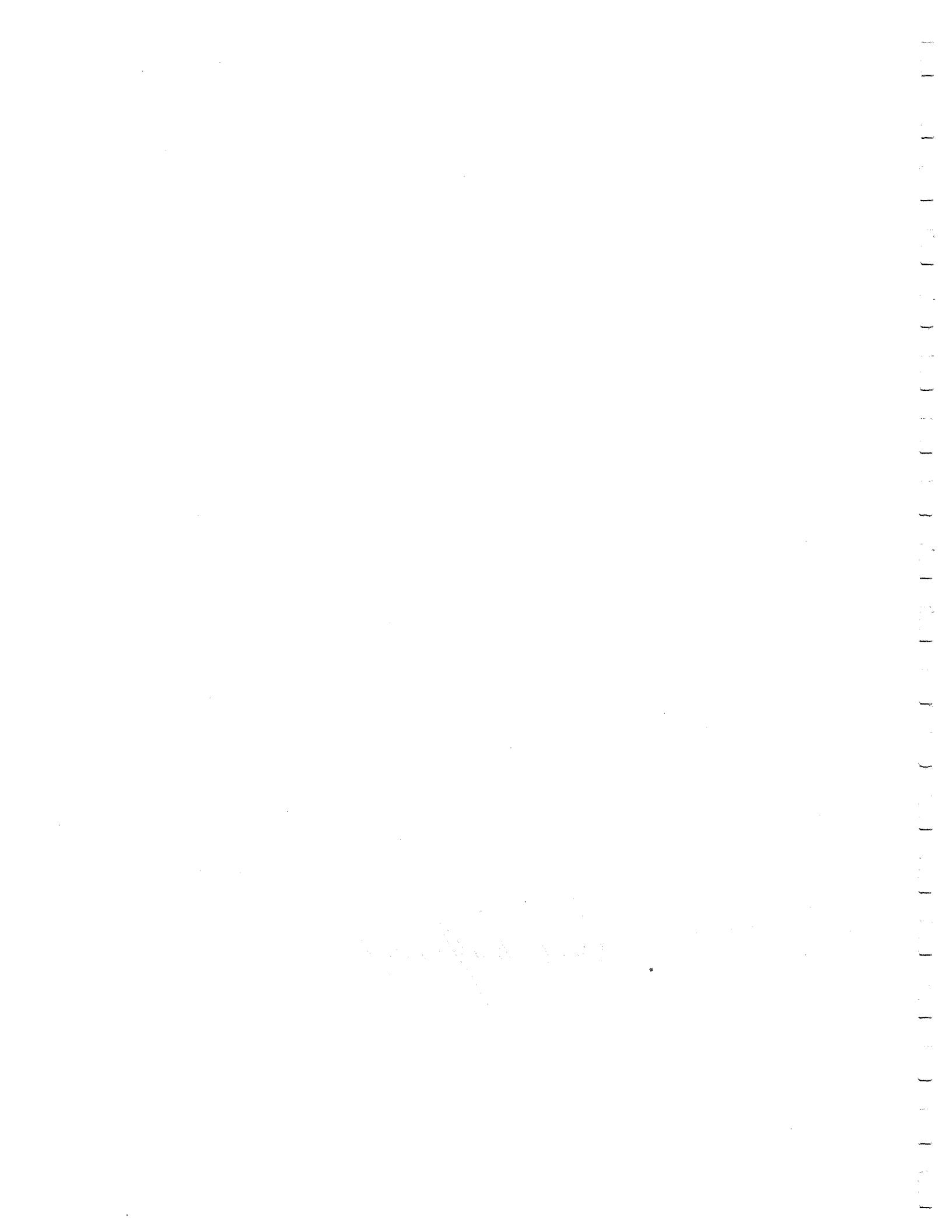
Camilo Andrés Hernández Cuellar
Representante Legal



María Del Pilar Albornoza Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 56353-T



Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151456-T
Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver mi informe adjunto)





ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
 10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
 POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras están expresados en miles de pesos colombianos)


NOTA	APORTES DE LOS ADHERENTES	RETIROS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS NETOS
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017				
Aportes de los adherentes	\$ 5,356,411,994	\$ (4,640,114,241)	\$ 67,790,762	\$ 784,088,515
Retiros de los adherentes	2,875,164,117	-	-	2,875,164,117
Rendimientos abonados	-	(2,595,464,779)	-	(2,595,464,779)
Resultados del ejercicio	67,790,762	-	(67,790,762)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 8,299,366,873	\$ (7,235,579,020)	\$ 82,112,695	\$ 1,145,900,548
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018				
Aportes de los adherentes	\$ 8,299,366,873	\$ (7,235,579,020)	\$ 82,112,695	\$ 1,145,900,548
Retiros de los adherentes	2,581,299,765	-	-	2,581,299,765
Rendimientos abonados	-	(2,384,177,942)	-	(2,384,177,942)
Resultados del ejercicio	82,112,695	-	(82,112,695)	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 10,962,779,333	\$ (9,619,756,962)	\$ 83,403,462	\$ 83,403,462

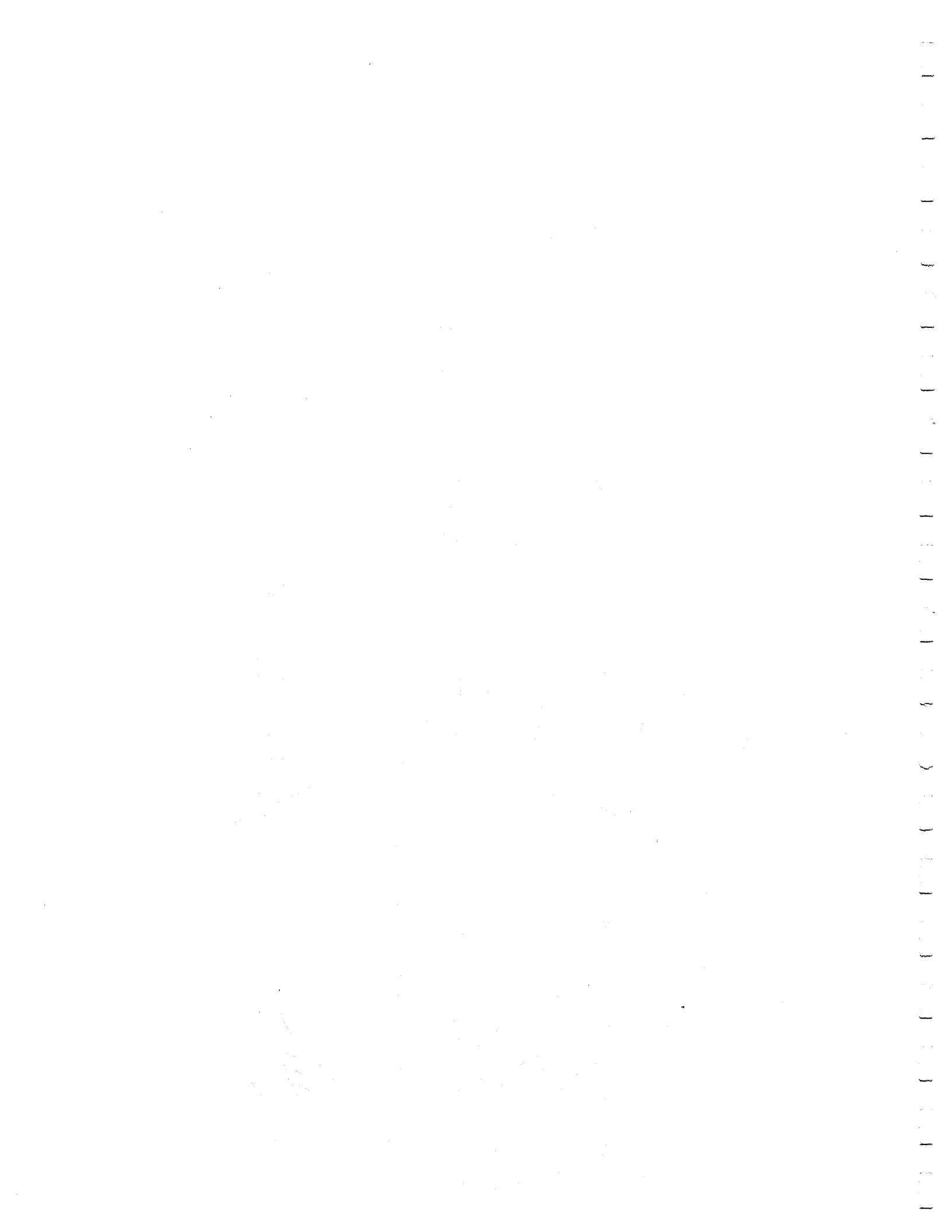
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libro contabilidad.


 Camilo Andrés Hernández Cuellar
 Representante Legal


 María Del Pilar Albornoz Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 56353-T


 Natalia Andrea Valderrama Tapiero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 151456-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

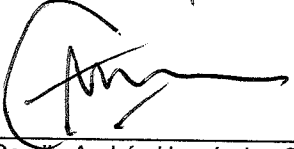


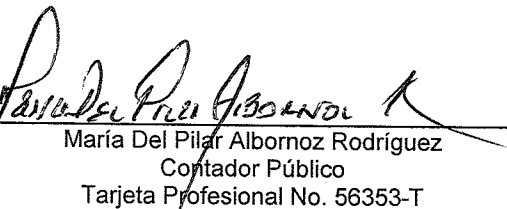
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

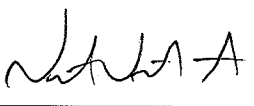
	NOTA	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		\$ 83,403,462	\$ 82,112,695
Mas (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo			
(Utilidad) valoración de activos financieros inversiones	6 y 10	(115,747,145)	(101,397,518)
Cambios netos en activos y pasivos de Operación			
(Incremento) activos financieros inversiones	6	(301,588,215)	(193,911,031)
Disminución (Incremento) cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	71,754	(173,480)
(Disminución) Incremento cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	(262,868)	1,269,198
(Disminución) Incremento otros pasivos no financieros	9	(4,453,498)	2,022,523
Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de operación		(338,576,510)	(210,077,613)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Aportes netos de los adherentes del Fondo	10	197,121,823	279,699,336
Flujos de efectivo netos provistos por actividades de financiación		197,121,823	279,699,336
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(141,454,687)	69,621,723
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5	155,591,110	85,969,387
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	\$ 14,136,423	\$ 155,591,110

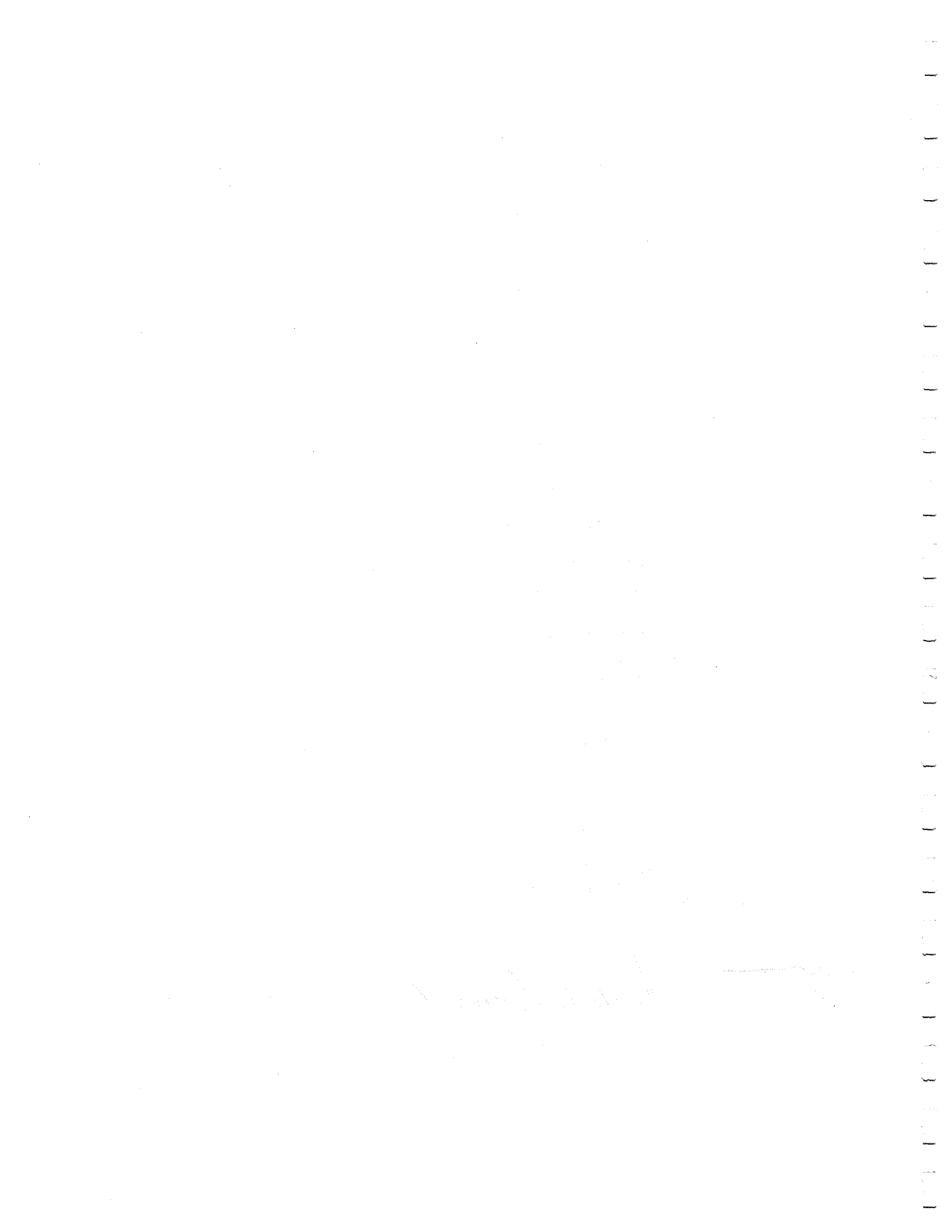
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


 Camilo Andrés Hernández Cuellar
 Representante Legal


 María Del Pilar Albornoz Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 56353-T


 Natalia Andrea Valderrama Tapiero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 151456-T
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Alianza Fiduciaria S.A. (en adelante "la Fiduciaria"), es una sociedad anónima de carácter privado constituida por Escritura Pública No. 545 de febrero 11 de 1986 en la Notaría 10 del Círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 16 de junio de 1986 mediante Resolución No. 3357.

En desarrollo de su objeto social la Fiduciaria constituyó el Fondo Abierto con Pacto de Permanencia "CxC Alianza" el cual en noviembre de 2014 se convirtió a Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC (en adelante "El Fondo"), cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, para todos los efectos legales el domicilio del Fondo será el mismo de la Fiduciaria.

Su objeto principal está orientado hacia la inversión estable de recursos, ofreciendo a sus partícipes una diversificación de riesgo al combinar distintas entidades y plazos de las inversiones evitando, hasta donde ello sea posible, los cambios bruscos de rentabilidad y los movimientos especulativos.

Este Fondo está integrado por recursos recibidos de varios adherentes, los cuales conforman un fondo de inversión con el objeto de ser invertidos en forma productiva, sobre estos recursos la Fiduciaria ejerce una administración colectiva, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Dichos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en títulos de deuda emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación y otras entidades de derecho público, el Banco de la República, los establecimientos de crédito, las cajas de ahorro y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia, o en cualquier otro título que ésta autorice expresamente.

El Fondo es un fondo de inversión colectiva de naturaleza abierta con pacto de permanencia mínima, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010. Los inversionistas se encuentran sujetos a un pacto de permanencia de 30 días, el cual se contará de manera independiente para cada aporte efectuado por el inversionista, sin perjuicio que puedan redimir sus derechos en cualquier momento pagando la sanción indicada en la cláusula 4.5 del reglamento. Una vez vencido el plazo de redención, el aporte quedará a disposición del inversionista, sin lugar al cobro de sanción o penalidad alguna.

La Fiduciaria celebra con cada adherente el contrato denominado oferta comercial de fideicomiso de inversión, en el cual se incluyen las características del Fondo, las condiciones del fideicomiso y los derechos que adquieren el fiduciante o adherente. De igual manera, se establece claramente en dicho contrato que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

Los recursos captados por la Fiduciaria son recibidos en virtud de negocios fiduciarios celebrados de conformidad con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Los adherentes se vinculan al Fondo a través de la suscripción de una constancia de adhesión al reglamento y una vez efectúe la entrega efectiva de recursos a la Fiduciaria.

Los bienes del Fondo de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria. Por lo tanto, no constituyen prenda general de los adherentes de la misma y se encuentran excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse, para efectos de cualquier acción legal que afecte a la Fiduciaria. La Fiduciaria lleva la contabilidad del Fondo separada de la propia o la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo tendrá una duración igual al de la Fiduciaria. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Fiduciaria. En caso de prórroga del Fondo, la Fiduciaria así lo informará a los inversionistas a través de su página web, indicando el nuevo término de duración.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Política de Inversión

Tipo de Fondo y Objeto

El Fondo es un mecanismo de inversión colectiva de los recursos depositados por personas naturales o jurídicas con el objetivo de invertirlos en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias con un perfil alto de riesgo.

La estrategia de inversión del Fondo se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, asumiendo el perfil de los inversionistas, los límites de participación y la liquidez del Fondo.

El Fondo tiene dentro de su política, la restricción a la negociación de títulos que se encuentren desmaterializados en el DCV o DECEVAL para efectos de eliminación de documentos físicos, traslados o endosos de los mismos para los títulos emitidos en Colombia.

Activos aceptables para invertir

La Fiduciaria invertirá los recursos del Fondo, de acuerdo con su mejor criterio, en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que para tal efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los siguientes, resaltándose que bajo ninguna circunstancia las operaciones definidas a continuación representan operaciones de crédito:

1. Facturas de venta y cambiarias de compraventa, aceptadas o no (deben atender los requisitos previstos en el artículo 774 del código del comercio y demás leyes que la modifiquen) - libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional.
2. Derechos económicos futuros derivados la prestación de servicios, incluidas las concesiones, así como de la venta de bienes tangibles.
3. Participaciones en portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en activos de que trata los numerales 1 y 2 anteriores
4. Certificados de depósito de mercancías
5. Valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera

Los activos en que invierte el Fondo son aquellos que representan obligaciones dinerarias, no necesariamente tienen que ser títulos valores.

El Fondo invertirá como mínimo el 10% y hasta el 80% del valor del activo total en títulos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional de que trata los numerales 1 y 2, así como para los demás valores enunciados en los numerales 3, 4 y 5 anteriores.

En cuanto a este tipo de inversiones, el Comité de Inversiones, entre otros, evalúa:

- El grado de riesgo y la calidad del emisor/deudor/contraparte
- Las garantías que soportan la operación de inversión y la liquidez que estas ofrecen al Fondo
- Los plazos de redención de los instrumentos objeto de inversión
- La costumbre de pago, facilidad en la gestión de cobro y descuento de los títulos
- El flujo de información y la periodicidad de actualización de la misma por parte del emisor/deudor/contraparte

Dentro del ejercicio de consecución de los activos admisibles, la Fiduciaria destinará personal directamente contratado para tal fin y no utilizará intermediarios que participen en las operaciones de descuento.

El recaudo de los derechos económicos objeto de descuento de las inversiones en documentos de contenido económico, son realizados en la fecha de costumbre de pago de los instrumentos (o del flujo para el caso de instrumentos con varios flujos), dicho proceso se encuentra detallado en las políticas del Fondo y en los procedimientos relacionados en el Manual SARC de la Fiduciaria.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

- Valoración de Títulos Valores y demás Derechos de Contenido Económico

Los instrumentos en que invierte el Fondo se valorarán de conformidad con las metodologías de valoración sujetas a los estándares mínimos previstos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera o a la información suministrada por un Proveedor de Precios para valoración autorizado por esta Superintendencia.

- Valores emitidos por entidades del sector real o entidades bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, inscritos en el RNVE

La Fiduciaria invertirá recursos del Fondo en cuantía no inferior al 20% y en ningún caso superior al 80% del activo total, en los títulos de que trata el párrafo anterior o en valores calificados como AAA, AA+, AA -, para títulos de largo plazo o su equivalente 1+, 1, 1- para títulos de corto plazo, por una calificadora de riesgo nacional debidamente autorizada, también podrá invertir directamente en el Fondo Abierto hasta el 10% del activo total del Fondo.

Límites a la inversión

Los documentos representativos de obligaciones dinerarias, serán entre otros: Facturas de venta y cambiarias de compraventa (aceptadas o no), libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional, así como derechos económicos futuros derivados de la prestación de servicios, incluidas las concesiones, como de la venta de bienes tangibles, participaciones en portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en los activos citados anteriormente, certificados de depósito de mercancías y valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera.

El Fondo solo realizará inversiones en documentos representativos de obligaciones dinerarias, cuyo emisor sea una persona natural, correspondientes a pagarés y libranzas originados o administrados por una sociedad especializada en crédito previamente autorizadas por el Comité de Inversiones; este tipo de sociedades deberán cumplir con las instrucciones señaladas en el numeral 1.5.1.3. del Capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, y serán evaluadas bajo los criterios y modelo especialmente diseñado por la Fiduciaria para tal fin. Así mismo, los créditos o libranzas objeto de compra deberán cumplir con las condiciones que el Comité de Inversiones determine, las cuales pueden incluir la aplicación del modelo de selección diseñado para tal fin o la revisión individual de cada operación.

De acuerdo con el análisis interno realizado sobre cada uno de los emisores o pagadores de las obligaciones dinerarias, el Fondo solamente realizará operaciones de descuento con aquellas entidades del sector real que, bajo criterio de la Fiduciaria y su Comité de Inversiones se califiquen como A y B.

- Plazo promedio ponderado de las inversiones

Para las inversiones de renta fija el plazo máximo de vencimiento es de 150 meses. El plazo promedio ponderado de las inversiones en renta fija no podrá exceder los 60 meses.

- Límite por Matriz, Filial y Subsidiaria

Las inversiones en valores cuyo emisor u originador, avalista, aceptante, garante sea la matriz, las subordinadas de ésta o las subordinadas de la Fiduciaria, si es del caso, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 3.1.1.10.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, no podrán exceder el 10% del valor de los activos.

Liquidez del Fondo

La liquidez del Fondo será administrada por medio de depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de entidades financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en operaciones de reporto,

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

simultaneas y/o transferencia temporal de valores. Estas entidades financieras deberán contar con una calificación AAA o su equivalente.

- Operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones pasivas solo se podrán realizar para atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del fondo.

El Fondo podrá actuar solamente como originador en operaciones de la transferencia temporal de valores, caso en el cual la suma de estas operaciones no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

En todo caso la suma de las operaciones de liquidez (repos, simultáneas y transferencia temporal de valores) tanto activas como pasivas no podrán superar el 30% de los activos del Fondo, según lo establecido en el artículo 3.1.1.4.5 del Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 las operaciones descritas anteriormente no podrán tener como contraparte, directa o indirectamente, a entidades vinculadas de la Fiduciaria del Fondo.

- Depósitos de recursos líquidos

El Fondo podrá realizar hasta el 50% del valor del Fondo en depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro de entidades financieras.

- Ajustes temporales

Conforme lo establecido en el artículo 3.1.1.43 del Decreto 2555 de 2010, cuando las circunstancias imprevistas o imprevisibles en el mercado hagan imposible el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, la Fiduciaria podrá ajustarla de manera provisional, lo cual deberá ser informado a los inversionistas, a la Sociedad Calificadora y a la Superintendencia Financiera. La calificación de imposibilidad deberá ser reconocida como un hecho generalizado en el mercado

A la fecha del presente informe no existen compartimentos dentro del Fondo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

El Fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, así como por el decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Estas normas corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y otras normas en materia contable para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Los estados financieros de fin de ejercicio del Fondo fueron preparados de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2019. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los inversionistas.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

El Fondo no consolida los elementos de los estados financieros en donde tiene participación, ya que se encuentra catalogado como una entidad de inversión, por lo tanto, aplica la excepción contenida en el párrafo 32 de la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Los siguientes lineamientos que el Fondo aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, y no lo contenido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

2.1 Presentación de los estados financieros

- El estado de situación financiera que se acompaña, está presentado de acuerdo al orden de liquidez.
- El estado de resultados que se acompaña, está presentado de acuerdo con el objeto del Fondo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y discriminando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que cambia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.
- El estado de cambios en el patrimonio que se acompaña, se presenta de forma comparativa

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está compuesto por saldos en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo es medido a valor razonable, es decir, al valor de los depósitos.

2.4 Activos financieros inversiones

Los activos financieros correspondientes a las inversiones se clasificarán, reconocerán y medirán de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (CE 100/95 modificada por la CE 034/2014), en lugar de la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Clasificación

El Fondo ha clasificado sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido estratégicamente por el Comité de Inversiones; la clasificación de tales activos será como inversiones negociables teniendo en cuenta que el objetivo principal es la obtención de rentabilidad por las fluctuaciones del precio. Sin embargo, y de acuerdo a las disposiciones normativas y la capacidad legal, financiera y contractual, se podrán tener inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuya intención es conservar el título hasta su maduración o redención.

Reconocimiento

El Fondo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee el Fondo corresponden a:

- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones en títulos participativos.
- Inversiones en títulos mantenidos hasta el vencimiento
- Inversiones en títulos de contenido económico.

Los títulos de deuda están representados en, Bonos, TES, CDT'S, títulos emitidos por el Gobierno nacional o extranjero, títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización, títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los títulos participativos corresponden a participaciones en Fondos de Inversión Colectiva con una calificación máxima AAA.

Las inversiones para mantener hasta su vencimiento están representadas de reducción de deuda "TRD" de acuerdo a la reglamentación al momento de su expedición.

Los títulos de contenido económico representados en facturas, pagares y sentencias.

Medición inicial

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda su clasificación. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones serán medidas según la categoría en las que se encuentren clasificadas.

Inversiones títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se medirán al valor razonable, el importe será determinado por el valor suministrado por un proveedor de precios. Para los casos excepcionales, en que no exista, para el día de la valoración, valor razonable determinado por el proveedor de precios se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período, estas inversiones se reconocerá en la cuenta de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Inversiones títulos participativos

Estas inversiones se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de inversión colectiva, fondos de cobertura, fondos mutuos entre otros se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Inversiones títulos mantenidos hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, estas inversiones se reconocerán como "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de estas inversiones se reconoce como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico

Los títulos de contenido económico serán medidos al costo amortizado con base en la tasa interna de retorno "TIR", es decir, por el descuento de los flujos futuros. Para el caso de los fondos de inversión colectiva dicha evaluación debe contemplar los criterios establecidos en el "Manual para la Administración de Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad administradora que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación de la medición.

Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo al número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en mora	% de ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento

El Fondo clasifica como cuentas por cobrar los derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; u originados por su objeto social. Estos activos financieros se tienen con el propósito de:

- Cobrar los flujos de efectivo establecidos contractualmente hasta el vencimiento de la relación comercial (contractual)
- La obtención de flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses.

A partir de lo anterior, el modelo de negocio y la clasificación de los activos financieros tales como cuentas por cobrar es el costo amortizado.

Medición

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por cobrar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por cobrar y simultáneamente como un ingreso financiero.

Deterioro de valor

El Fondo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar. En cada fecha de presentación, el Fondo mide el valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, es decir, durante toda la vigencia de la cuenta por cobrar.

El Fondo aplica para la determinación de las pérdidas por deterioro el enfoque simplificado, es decir, donde se miden las pérdidas por deterioro por la vigencia del activo financiero, para la preparación del modelo de deterioro se determinó los siguientes criterios:

- La evaluación y aplicación del deterioro se realizó a partir de un análisis individual por instrumento financiero puesto que las características de riesgo no son similares y el origen del instrumento es diferente.
- Presunción del incremento significativo del riesgo: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 30 días, se presume que se cuenta con un riesgo significativo de pérdida.
- Presunción del incumplimiento: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 90 días, se presume que existe un incumplimiento.
- Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se espera generalmente que se reconozcan antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora.
- La evaluación de si las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo deben reconocerse se basa en los incrementos significativos de la probabilidad o riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.

Igualmente, se consideran los siguientes factores que pueden determinar cambios en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores de riesgo crediticio
- Otros cambios en las tasas o condiciones de la cuenta por cobrar existente que sería diferente de forma significativa si esta fuera emitida u originada recientemente en la fecha de presentación.
- Cambios significativos en los indicadores de mercado externos del riesgo crediticio para una cuenta por cobrar concreta o similar con el mismo tiempo de vigencia.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

- Cambio significativo en la calificación crediticia del activo o del prestatario.
- Cambios adversos en el negocio, condiciones financieras o económicas
- Cambios significativos en los resultados operativos del prestatario.
- Cambios significativos en las garantías
- Reducción de apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial.
- Información sobre morosidad, a partir de los supuestos y presunción.

Considerando los aspectos mencionados previamente, el Fondo revisará periódicamente si se cumple algún indicador de incremento de riesgo crediticio, para determinar la pérdida esperada sobre la cuenta por cobrar.

El Fondo reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en la fecha de presentación. Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Baja en cuentas

El Fondo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo se reconoce como un activo o pasivo separado.

2.6 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El Fondo reconocerá una cuenta por pagar, por obligaciones generadas en la compra de bienes y adquisición de servicios ya recibidos por el Fondo los cuales son reconocidos cuando se genera una obligación, legal o implícita en el momento presente, y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por pagar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por pagar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y simultáneamente como un gasto financiero.

Baja en cuentas

Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7 Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera

Los activos y pasivos financieros serán compensados por el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal acordado contractualmente para compensar los montos con el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.8 Activos netos atribuibles a los adherentes

Aportes efectuados por los adherentes del Fondo

Los aportes de patrimonio del Fondo se reconocerán por el valor recibido o por recibir de los inversionistas y no serán objeto de remediación posterior. En el Patrimonio también reconocen los resultados del periodo.

De conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995, el valor de la unidad de participación vigente para las operaciones del día corresponderá al valor de pre-cierre del Fondo dividido entre el número total de unidades de participación que se encontraban en circulación al inicio del día. El valor de la unidad de participación vigente para el día t se calculará así:

$$VUOt = PCFt / NUCt-1$$

Donde:

VUOt= Valor de la Unidad de Participación para las operaciones del día t.
PCF = Pre-cierre del Fondo del día t.
NUCt-1= Número de Unidades de Participación del Fondo al cierre de operaciones del día t-1.

2.9 Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto social, se dividen en:

Valoración activos financieros inversiones

El Fondo reconocerá la valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como ganancia en el resultado del periodo.

Las ganancias por venta de inversiones, serán reconocidas como ingresos, toda vez que implican un aumento en el patrimonio neto, que no está relacionado con los aportes de los propietarios.

Intereses

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento medidas y las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, reconocerán los intereses como ingresos calculados utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

2.10 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

El Fondo reconocerá la des-valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como pérdida en el resultado del periodo

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

2.11 Controles de ley

El Fondo no sobrepasó los límites de concentración por emisor, ni por adherente establecidos en las normas y demás límites establecidos por el reglamento del mismo.

2.12 Nuevos pronunciamientos contables

2.12.1. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2019 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

El decreto 2483 de 28 de diciembre de 2018 Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, incorporados en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones tales como nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2017, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante el segundo semestre del año 2017.

NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Se establece que las inversiones de largo plazo en asociadas o negocios conjuntos a las que no se les aplique el método de participación aplicarán los requerimientos de la NIIF 9. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos, emitida en octubre de 2017 añadió el párrafo 14A y eliminó el párrafo 41. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a los periodos anuales sobre los que se informa que comenzaran a partir del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: características de cancelación anticipada con compensación negativa, emitida en octubre de 2017, añadió los párrafos 7.2.29 a 7.2.34 y B4.1.12A y modificó los párrafos B4.1.11 (b) Y B4.1.12(b). Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

CINIIF 22 'Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas': Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015-2017

Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIC 23 – Costos por préstamos: Se incorporó criterio para la determinación del importe de los costos susceptibles de capitalización.

NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Cuando una parte de un acuerdo conjunto (tal como se define en la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos) obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta (tal como se define en la NIIF 11), y tenía derechos a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

inmediatamente antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas.

Arrendamientos

Para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero del 2019, el Fondo aplicará la NIIF 16 (Arrendamientos), la cual establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamientos.

Derivado de la implementación de dicha norma, el Fondo no re-expresa la información comparativa para el año 2018. Por lo tanto, la información comparativa del 2018 se informa según la NIC 17 y no es comparable con la información que se presenta para el año 2019. Las diferencias de la adopción de la NIIF 16, serán reconocidas directamente en las utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019, revelando este hecho.

La implementación de la NIIF 16 se realizó de acuerdo a lo establecido en los párrafos C3, C5, C7 a C13. Los cuales establecen lo siguiente:

Arrendatario

Como una solución práctica, no se requiere que una entidad evalúe nuevamente si un contrato es, o contiene un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, se permite que la entidad:

- a) Aplique esta norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 - Arrendamientos y la CINIIF 4 - Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. La entidad aplicará los requerimientos de transición de los párrafos C5 a C18 a esos arrendamientos (p. C3, NIIF 16).

Un arrendatario aplicará esta norma a sus arrendamientos:

- b) Retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido en la fecha de aplicación inicial, de acuerdo a los párrafos C7 a C13 (p. C5, NIIF 16).

Adicionalmente, la entidad tendrá en cuenta lo siguiente para la implementación de NIIF 16:

Arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos:

Si un arrendatario opta por aplicar esta Norma de acuerdo con el párrafo C5(b):

- a) Reconocerá un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendamiento a la fecha de aplicación inicial.
- b) Reconocerá un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Adicionalmente, se consideraron las siguientes soluciones prácticas al aplicar esta Norma de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo C5(b) para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17:

- a) Un arrendatario puede aplicar una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (tales como arrendamientos con plazo de arrendamiento similar para una clase semejante de activo subyacente en un entorno económico parecido).
- b) Un arrendamiento puede excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso de la fecha de aplicación inicial (p. 10, NIIF 16).

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos financieros:

Si un arrendatario opta por aplicar esta norma de acuerdo con el párrafo C5(b), a arrendamientos que fueron clasificados como arrendamientos financieros utilizando la NIC 17, el importe en libros del activo por el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial será el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento inmediatamente antes de la fecha de medida aplicando la NIC 17. Para esos arrendamientos el arrendatario contabilizará el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento aplicando esta Norma desde la fecha de aplicación inicial (p. C11, NIIF16).

Arrendador

No se requiere que un arrendador realice ningún ajuste en la transición para arrendamientos en los que es arrendador y contabilizará esos arrendamientos aplicando esta Norma desde la fecha de aplicación inicial (p. 14, NIIF 16).

Principales cambios

A partir del 1 de enero del 2019, la nueva norma internacional de información financiera para arrendamientos (NIIF 16), cambiará la forma de contabilizar el arrendamiento para los usuarios de los activos arrendados, utilizando el modelo único para contabilizar dichas transacciones. Para aplicar la NIIF 16, un arrendatario requiere reconocer los activos de arrendamiento (derecho de uso) y pasivos por arrendamiento (inicialmente medidos a valor presente de los pagos futuros de arrendamiento) en el estado de situación financiera para todos los arrendamientos. Para el arrendador, la nueva norma no tiene cambios sustanciales, es decir, la clasificación de arrendamiento operativo o financiero se mantiene.

A continuación se evidencian los principales cambios de la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019.

- Cambios contables del arrendatario

La aplicación de la NIIF 16 establece que los arrendamientos por parte del arrendatario deberán ser reconocidos en el estado de situación financiera, por lo cual, dará lugar a un activo por derecho de uso y un pasivo financiero. Los contratos de arrendamiento de corto plazo (vencimiento inferior a 12 meses) o contratos en los que el activo subyacente es de bajo valor, no se reconocerán como lo establece al inicio del párrafo, en este caso únicamente se reconoce el gasto por concepto de arrendamiento.

Medición

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Medición inicial del activo por derecho de uso.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo Medición inicial del pasivo por arrendamiento.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

- Cambios contables del arrendador

Un arrendador clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

La aplicación de la NIIF 16 para el arrendador no presenta cambios significativos, puesto que la clasificación del contrato de arrendamiento regirá bajo los criterios de transferencia de riesgos y beneficios.

2.13 Cambios en las políticas contables

2.13.1 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

Los ingresos reconocidos por el Fondo son originados por ganancias en valoración de los activos financieros tales como inversiones, intereses por medición al costo amortizado de las cuentas por cobrar e ingresos por contratos de arrendamiento. A partir de lo anterior, la implementación de la NIIF 15, no conlleva a cambios en las políticas contables y a ajustes en los montos reconocidos en los estados financieros.

2.13.2 Instrumentos Financieros

El Fondo ha adoptado la NIIF 9 emitida por el IASB considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2018, que dio como resultado cambios en las políticas contables de los estados financieros. El Fondo no adoptó anticipadamente ninguna de las versiones de NIIF 9 en períodos anteriores.

En consecuencia, para las revelaciones de las notas, las modificaciones generadas a las revelaciones de la NIIF 7 solo se han aplicado al período actual. El período de información comparativa divulga las revelaciones hechas en el año anterior.

A continuación, se detallan las revelaciones relacionadas con el impacto de la adopción de la NIIF 9 en el Fondo:

Clasificación y medición de los activos financieros financieros

	NIC 39		NIIF 9	
	Categoría	Valor en libros	Categoría	Valor en libros
Activos financieros				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado (Préstamos y cuentas por cobrar)	177,926	Costo amortizado	177,926

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Cuentas por pagar	Costo amortizado	1,778,664	Costo amortizado	1,778,664
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras	Costo amortizado	-	Costo amortizado	-

Como se observa no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.

A 31 de diciembre de 2017 no había deterioro en las cuentas por cobrar del Fondo por lo que no hubo impacto derivado de la implementación, puesto que no se tenían indicios de pérdida.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año.

A continuación, se evidencian los principales estimados contables y juicios hechos por el Fondo en la preparación de los estados financieros:

3.1. Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros del Fondo se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar alguna duda significativa sobre la posibilidad de que el Fondo siga funcionando normalmente. A la fecha de este informe, la Fiduciaria no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3.2 Estimaciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la entidad tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Se considera un mercado como activo, si las transacciones de estos activos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

Valor razonable de instrumentos financieros

Para los activos financieros inversiones, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

NOTA 4. RIESGOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

4.1 Riesgos Financieros

En atención a las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de administración de riesgos, La Fiduciaria diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. La permanente participación de la firma en el mercado de valores, bien sea con recursos propios o administrados, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte.

Es deber de Alianza Fiduciaria, en su calidad de administradora de recursos, garantizar que los niveles de exposición a los riesgos en mención estén alineados con el perfil de riesgo establecido para cada uno de los vehículos de inversión administrados, así como asegurar que la composición de cada portafolio esté estrictamente enmarcada en la política de inversiones prevista en el reglamento correspondiente.

Es preciso señalar que el Fondo de Inversión Colectiva CxC, en adelante el Fondo, cuenta con un reglamento de conocimiento público que establece el listado de activos admisibles, los lineamientos de inversión, el perfil de riesgo y los mecanismos de mitigación para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

A continuación se describen las metodologías de cuantificación de cada uno de los riesgos, los mecanismos de mitigación y los niveles de exposición observados al 31 de diciembre de 2018.

4.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. El riesgo está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, la Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
		Largo plazo
	IPC	IPC
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2018:

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Tipo de Riesgo		Factores de Riesgo	
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 40,419.41
		Componente Principal 2	\$ 31,600.55
		Componente Principal 3	\$ 2,376.45
	CEC UVR	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	\$ 379,388.63
Largo Plazo		\$ 313,435.09	
IPC	IPC	\$ 951,476.11	
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$25,135.62

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$995,481.11, cifra que representa el 0.143% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$698,093,259.46).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weigthed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2018 se ubicó en 0.88 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición el riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

4.1.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los inversionistas, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

4.1.2.1 Metodología interna

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los inversionistas. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los inversionistas, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los inversionistas y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2018 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

✓ Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$514,790,574.73
✓ Requerimientos netos de liquidez:	\$ 49,326,362.34
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$465,464,212.40
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón:	10.44

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los inversionistas, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el Fondo incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que el Fondo tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que el Fondo haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

4.1.3.1 Riesgo de crédito (contempla riesgo emisor)

Con el propósito de mitigar el riesgo emisor, Alianza Fiduciaria diseñó y estructuró una metodología de asignación de cupos que evalúa variables cuantitativas (como el respaldo patrimonial) y cualitativas (como la calificación de riesgo crediticio) de cada una de las entidades emisoras de títulos valores. El resultado de la metodología, avalada por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, permite determinar la máxima exposición de los portafolios administrados en cada uno de los emisores. Sea del caso mencionar que en Alianza Fiduciaria la asignación de cupos se lleva a cabo de manera transversal, debido a que las directrices internas pretenden limitar la exposición global en cada emisor, agregando las inversiones de todos los FICs administrados.

La concentración por emisor del Fondo de Inversión Colectiva CxC está sujeta al cupo transversal que arroja la metodología interna, así como a las disposiciones contenidas en el reglamento de inversiones del Fondo.

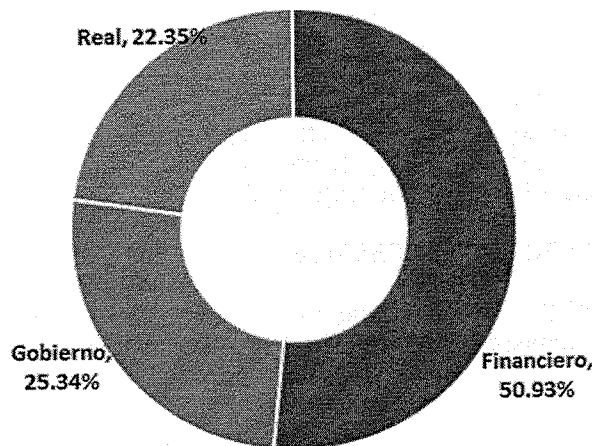
Ahora bien, la medición de la exposición al riesgo emisor se realiza diariamente identificando la participación de cada emisor respecto al valor del Fondo, con el objetivo de controlar que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, ninguna entidad exceda el 20% del valor del mismo. Adicionalmente se adelanta un seguimiento al sector económico mediante la categorización de las inversiones según el segmento del emisor (financiero, real, gobierno y multilateral), hecho que permite monitorear la máxima exposición en cada uno.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Al corte del 31 de diciembre de 2018 no se presentó ningún incumplimiento en materia de concentración por emisor. A continuación se revela la participación de los tres emisores principales (porcentaje sobre el valor del Fondo), teniendo en cuenta las inversiones de portafolio:

Ejercito Nacional	14.81%
Fiscalía General	13.20%
Bancolombia	8.63%

En la fecha de corte referida la composición del portafolio reflejaba inversiones en los siguientes sectores:



4.1.3.2 Riesgo de contraparte

Para mitigar este tipo de riesgo, la sociedad fiduciaria implementó un sistema de administración de riesgo de contraparte (SARIC) que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema gira en torno a un modelo de medición que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa. Tras el análisis del comportamiento de las variables financieras y de los aspectos cualitativos de cada entidad (calificación), el modelo interno determina las contrapartes admisibles para operar y sus respectivos montos.

El Comité de Riesgos y la Junta Directiva evalúan los resultados arrojados por el modelo y autorizan la asignación de cupos, contemplando además el criterio de experto y los factores cualitativos que no recoge la metodología descrita.

4.1.4 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

La Fiduciaria como administradora del Fondo, ha adoptado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, que contempla, entre otras el cumplimiento de las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano “EOSF” (Decreto 663 de 1993) y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) y sus actualizaciones, además de adoptar las mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional de sobre Lavado de Dinero).

El SARLAFT que ha implementado la Fiduciaria permite protegerse frente al riesgo de LA/FT, este sistema se instrumenta a través de las diversas etapas y elementos que lo integran las cuales se encuentran contenidas en el manual de SARLAFT y deben ser objeto de continuo seguimiento, evaluación y actualización de acuerdo a la evolución del mercado y las mejores prácticas en esta materia, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios para el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del sistema de administración del riesgo LAFT. La Junta Directiva de la Fiduciaria ha adoptado las medidas adecuadas a través del programa SARLAFT, el cual implementa mecanismos para el seguimiento de las operaciones realizadas por los clientes, con el fin de determinar

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXÇ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

su razonabilidad con las actividades e información por ellos declarada, así como realizar los respectivos reportes a órganos de control cuando hubiere lugar a encontrar operaciones sospechosas.

Oficial de Cumplimiento

Para el desarrollo de las funciones de prevención y control del riesgo de lavado de Activos y financiación del terrorismo, la Junta Directiva de la Fiduciaria ha designado un Oficial de Cumplimiento Principal y su suplente que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia; es una persona de alto nivel jerárquico dentro de la compañía, con capacidad decisoria, el cual está apoyado por un equipo de trabajo humano y técnico. Los resultados de la gestión desarrolladas, la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo así como los resultados correctivos ordenados por la junta directiva, son presentados cuando menos en forma trimestral a través de informes presenciales y escritos a la Junta Directiva.

Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los empleados de la Fiduciaria son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso en la inducción corporativa. Así mismo, se realiza formación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaba representado en cuentas de ahorro y cuentas corrientes. Las cuentas de ahorro generan rendimientos financieros de acuerdo a las tasas efectivas de cada banco. El saldo comprendía lo siguiente:

Bancos - moneda nacional	31-dic-18	31-dic-17
Cuentas corrientes (1)	\$ 7,736,931	\$ 3,203,639
Cuentas de ahorros (2)	8,728,610	152,387,471
(-) Descubierto Bancario (3)	(2,329,118)	
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,136,423	\$ 155,591,110

A continuación se revela el detalle de las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo:

(1) Cuentas corrientes

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificadoradora	Fecha de calificación	31-dic-18	31-dic-17
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	13-feb-18	\$ 253	\$ 13
Banco Occidente	F1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	06-sep-18	984	1,486,784
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	21-jun-18	7,735,694	1,716,842
Total Cuentas Corrientes				\$ 7,736,931	\$ 3,203,639

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

(2) Cuentas de ahorros

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificador	Fecha de calificación	31-dic-18	31-dic-17
Citibank	VrR 1+	Value and Risk Rating S.A Soc. Calific. de Valores	20-abr-18	\$ 1,428	\$ 18,600,538
Banco Sudameris	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	24-ago-18	920,378	62,994,776
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	13-feb-18	693,730	10,477,760
Banco de Occidente	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	06-sep-18	2,852,743	60,311,562
Banco BBVA	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	21-jun-18	545,591	-
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	21-jun-18	3,714,740	2,835
Total Cuentas Ahorros				\$ 8,728,610	\$ 152,387,471

Las tasas de interés aplicadas a las cuentas de ahorros del Fondo al cierre del 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

Nombre entidad	Diciembre de 2018	Diciembre de 2017
Banco Gnb Sudameris	4.45%	4.90%
Helm Bank	3.70%	4.00%
Banco de Occidente	4.30%	4.75%
Citibank	4.00%	4.25%
Bancolombia	4.25%	4.75%

- (3) Los descubiertos bancarios corresponden a sobregiros netamente contables, los cuales se origina por la existencia de partidas conciliatorias principalmente por concepto de consignaciones pendientes por identificar y contabilizar.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

El siguiente era el detalle de las partidas conciliatorias pendientes por regularizar:

	31-dic-18		31-dic-17	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<u>Inferiores a 30 días</u>				
Naturaleza crédito				
Consignación y notas crédito pendientes de contabilizar	48	3,536,104	12	306,766
Notas crédito no registradas en extracto	29	33,610	8	18,844
Naturaleza débito				
Notas débito pendientes de contabilizar	63	123,710	18	13,476
Consignaciones y notas débito no registradas en extracto	5	8,214	5	13,466
Subtotal	145	3,701,638	43	352,552

	31-dic-18		31-dic-17	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<u>Superiores a 30 días</u>				
Naturaleza crédito				
Consignación y notas crédito pendientes de contabilizar	3	6,269	10	383,590
Notas crédito no registradas en extracto	1	167	3	178
Naturaleza débito				
Notas débito pendientes de contabilizar	2	1,807	0	0
Consignaciones y notas débito no registradas en extracto	1	192	7	164
Subtotal	7	8,435	20	383,932
Total	152	3,710,073	63	736,484

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones sobre el efectivo.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -Instrumentos de Deuda (1)	\$ 636,085,115	\$ 387,741,435
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio (2)	62,008,145	16,380,609
Inversiones a costo amortizado – Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento (3)	716,048,888	592,684,745
Total Activos Financieros Inversiones	<u>\$ 1,414,142,148</u>	<u>\$ 996,806,789</u>

(1) El siguiente era el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-18
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	5.102	259	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA / AA+ / AA	636,085,115
Total -Instrumentos de Deuda					<u>\$ 636,085,115</u>

(a) El siguiente es el detalle de los títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras al 31 de diciembre de 2018:

Emisor	Tasa interés	Calificación Fiduciaria	Calificación Emisor	31-dic-18
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	5.081		AAA	\$ 9,093,160
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLDEX	5.114		AAA	10,023,650
BANCO DE BOGOTA .	4.911		AAA	40,244,820
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	5.071		AAA	8,085,950
BANCO POPULAR S.A.	5.048		AAA	51,249,960
G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	5.396		AA +	5,033,350
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	4.876		AAA	5,067,950
BANCO DAVIVIENDA S.A	5.135		AAA	81,533,110
BANCO COLPATRIA	5.004	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	85,242,510
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	5.292		AAA	28,312,150
SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.711		AA +	10,555,735
BANCO GNB SUDAMERIS	4.956		AAA	3,034,920
BANCO FINANDINA	5.612		AA +	12,886,210
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. CORFICOL	5.018		AAA	40,303,210
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	4.959		AA+	69,867,280
BANCOLOMBIA S.A	5.011		AAA	123,532,275
BANCO COOMEVA S.A.	5.905		AA -	20,106,600
BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA S.A	5.954		AAA	5,017,850

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Emisor	Tasa interés	Calificación Emisor	31-dic-18
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	5.687	AAA	10,046,750
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.747	AA +	9,682,685
EMGESA S.A. E.S.P	5.133	AAA	5,102,250
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	5.103	AAA	2,062,740
Total -Instrumentos de Deuda		Total:	\$ 636,085,115

Para 31 de diciembre de 2017 comprendía:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	Dic 2017
Títulos de deuda Pública interna Emitidos o garantizados por la nación	4.752	919	Asset Manager: Más altos estándares	RN	\$ 19,167,580
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	-	-	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	368,573,855
Total -Instrumentos de Deuda					\$ 387,741,435

(a) El siguiente es el detalle de los títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras al 31 de diciembre de 2017:

Emisor	Tasa interés	Calificación Fiduciaria	Calificación Emisor	2017
Banco Av villas S. A.	5.807		AAA	\$ 15,163,700
Banco Bilbao Vizcaya Arg BBVA	5.606		AAA	6,044,700
Banco Corpbanca Colombia S. A.	5.913		AA+	33,874,735
Banco Davivienda S. A.	5.679		AAA	35,739,115
Banco de Bogotá S. A.	5.762		AAA	51,195,400
Banco GNB Sudameris S. A.	5.684	Contraparte:	AAA	8,140,570
Banco Popular S. A.	5.578	AAA	AAA	26,228,900
Bancoldex S. A.	5.988	Asset Manager:	AAA	7,007,590
Bancolombia S. A.	5.704	Más altos estándares	AAA	78,930,725
Colpatria Red Multibanca	5.778		AAA	54,333,670
Corficolombiana S. A.	5.708		AAA	20,210,780
Findeter	6.001		AAA	21,559,370
Serfinansa. S. A. cf	6.321		AA	5,057,450
Tuya Cia de financiamiento	6.066		AAA	5,087,150
Total -Instrumentos de Deuda			Total:	\$ 368,573,855

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

(2) El siguiente era el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-18
Emisores nacionales (b)	6.527	186	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	62,008,145
Total -Instrumentos de Patrimonio					\$ 62,008,145

(b) A continuación se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio:

Emisor	31-dic-18
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 53,724,697
Participación en otros Fondos -Occidecol	8,283,448
Total -Instrumentos de Patrimonio	\$ 62,008,145

Para Diciembre 31 de 2017 comprendía:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	Dic 2017
Emisores nacionales (b)	6.527	186	Contraparte: AAA	AAAF	16,380,609
Total -Instrumentos de Patrimonio			Asset Manager: Más altos estándares		\$ 16,380,609

A continuación se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre 2017:

Emisor	31-dic-2017
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 16,380,609
Total -Instrumentos de Patrimonio	\$ 16,380,609

(3) El siguiente era el detalle de las inversiones a costo amortizado – instrumentos mantenidos hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2018:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-18
Facturas (c)					117,377,925
(-) Deterioro facturas	10.30%	57.24	A	N/A	(2,339,024)
Pagares (d)	13.04%	2312.84	A	N/A	78,038,537
(-) Deterioro pagares	13.04%	2312.84	A	N/A	-
Otros (e)	20.70%	213.86	A	N/A	524,480,178
(-) Deterioro otros					(1,508,728)
Total -Instrumentos a costo amortizado					\$ 716,048,888

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

(c) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas al 31 de diciembre de 2018:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
TECNOFARMA COLOMBIA SAS	\$ 2,544,129	\$ -
VISION & MARKETING SAS	35,814	-
FABRIFOLDER S.A.S	3,805,754	-
CARNES CASABLANCA S.A	6,505,742	-
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE	230,455	-
MARFIL IMPRESOS Y PAPEL SAS	7,444,646	-
CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO SAS	309,309	-
CI FRONTIER COAL LIMITADA	13,242	-
CERDOS DEL VALLE S.A.	1,906,953	-
FEDERAL SAS	536,407	-
AUDIFARMA SA	10,921,479	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL SAS ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	30,166	-
PETROWORKS SAS	18,673	-
FRONTERA ENERGY COLOMBIA	2,686,651	-
MAREN FOX S.A.	24,351	-
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	241,906	-
BAVARIA S A	36,013,524	-
YARA COLOMBIA S.A.	46,685	-
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1,966,798	-
SOFASA S.A.	14,388	-
PFIZER S.A.S	154,455	-
AUTONIZA S.A.	17,003	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	53,091	-
J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.	3,211,767	(2,027)
AUTGERMANA S A	7,611	-
SABANALAC SA	2,669,663	-
OLEOFLORES SA	2,539,660	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL SA	168,905	-
CERVECERIA UNION S.A.	1,490,587	-
ALMACENES EXITO S.A.	2,869,243	-
C.I. HERMECO S.A.	8,280	-
ECOPETROL S.A.	2,336,997	(2,336,997)
CERVECERIA DEL VALLE SA	1,496,005	-
CONFIPETROL SAS	9,654,255	-
GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES S.A.	58,355	-
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	75,368	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	1,365,761	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
PHARMATIQUE SA	17,764	-
DERCO COLOMBIA SAS	8,510	-
COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	1,131,695	-
COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	825,952	-
OFICOMCO SAS	29,783	-
HANDLER SAS	15,841	-
BERHLAN DE COLOMBIA SAS	3,260,638	-
ORION LOGISTICA SAS	35,029	-
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S	4,561,259	-
MERCADERIA SAS	3,949,444	-
PRUEBAS ELECTRICAS ESPECIALS SA	67,932	-
Total -Instrumentos a costo amortizado- facturas	\$ 117,377,925	\$ (2,339,024)

(d) A continuación se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- Pagares al corte de 31 de diciembre de 2018:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
INACAR S.A.	11,248,306	-
SERVICREDITO S.A.	91,884	-
SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S.A	3,729,943	-
COUNTRY MOTORS SA	32,233	-
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	10,885	-
AUTONIZA S.A.	21,353	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	1,281	-
ALMACENES LA 14 S.A.	81,944	-
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	1,988,495	-
PROMOTORA TAMACA SAS	21,909	-
CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A.S	-	-
INMOBILIARIA NUEVA VISION S.A.S	1,722,517	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	5,350,901	-
SUMAS Y SOLUCIONES SAS	45,869,038	-
AKTIVA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.S	91	-
ACERCASA SAS	247,184	-
FINSOCIAL S.A.S	4,929,780	-
PROMOTORA REGION CARIBE S.A.S	512,797	-
IGEOS S.A.S	2,177,996	-
Total -Instrumentos a costo amortizado-Pagares	\$ 78,038,537	\$ -

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

(e) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- otros el cual incluye sentencias y acuerdos de pago al corte al 31 de diciembre de 2018:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
RAMA JUDICIAL	\$ 862,852	\$ (524,458)
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	212,805,132	-
POLICIA NACIONAL	83,852,186	(542,738)
COMANDO ARMADA NACIONAL	23,542,995	-
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	189,442,213	-
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC	10,734,639	(145,522)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	875,394	-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	155,786	-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	777,995	(296,010)
FUERZA AREA COLOMBIANA	1,430,986	-
Total -Instrumentos a costo amortizado-Sentencias	\$ 524,480,178	\$ (1,508,728)

Para Diciembre 31 de 2017 comprendía:

Inversiones a Costo Amortizado	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Dic 2017
Facturas (c)				63,247,064
(-) Deterioro facturas	10.30%	57.24	A	(2,336,997)
Pagares (d)	13.04%	2312.84	A	113,920,994
(-) Deterioro pagares	13.04%	2312.84	A	(562,103)
Otros (e)	20.70%	213.86	A	419,566,164
(-) Deterioro otros				(1,150,377)
Total -Instrumentos a costo amortizado				\$ 592,684,745

(c) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
Fabrifolder S.A.S	\$ 3,881,370	\$ -
Carnes Casablanca S.A	3,327,375	-
Cerdos del Valle S.A.	1,472,132	-
Audifarma S.A	12,658,313	-
Glaxosmithkline Colombia SAS	320,771	-
Occidental Andina	2,289,932	-
Bavaria S A	1,918,051	-

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	7,079,453	-
J.E. Jaimes Ingenieros S.A.	8,750,165	-
Manuelita S.A.	3,292,597	-
Ecopetrol S.A.	2,336,997	(2,336,997)
Logytech Mobile SAS	204,858	-
Mareauto Colombia S A S	2,873,190	-
Compañía Nacional de Carga Conalca SAS	3,564,328	-
Glaxosmithkline Consumer Healthcare Colombia S A S	2,906,786	-
Mercadería SAS	6,370,746	-
Total -Instrumentos a costo amortizado-facturas	\$ 63,247,064	\$ (2,336,997)

(d) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
Servicredito S.A.	682,199	-
Sociedad Fondo Inmobiliario S.A	5,675,338	-
Tennis S.A.	7,766,011	-
Centro de Servicios Crediticios S.A.S	33,758,729	-
Inmobiliaria Nueva Visión S.A.S	3,782,933	-
Sumas y Soluciones SAS	54,268,820	(562,103)
Finsocial S.A.S	7,523,998	-
Promotora Región Caribe S.A.S	462,966	-
Total -Instrumentos a costo amortizado-Pagares	\$ 113,920,994	\$ (562,103)

(e) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas al 31 de diciembre de 2017:

Nombre del Emisor	Valor Capital	Deterioro
Rama Judicial-Contribución Especial Arbitral	\$ 3,378,120	\$ (858,208)
Fiscalía General de la Nación	151,627,181	-
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario De Colombia	16,001,116	-
Instituto Nacional De Vías	3,273,281	-
Ministerio De Defensa Nacional	245,286,466	(292,169)
Total -Instrumentos a costo amortizado-Sentencias	\$ 419,566,164	\$ (1,150,377)

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

A continuación, se revela la información sobre activos financieros en mora o deteriorados según bandas de tiempo acumuladas al 31 de diciembre de 2018:

Activos Financieros en Mora o Deteriorados	Hasta un mes	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total deterioro
Facturas	2,027 \$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,336,997	2,339,024
Otros		542,738	-	965,990	-	-	-	1,508,728
Total	\$ 2,027	\$ 542,738	\$ -	\$ 965,990	\$ -	\$ -	\$ 2,336,997	3,847,752

A continuación, se revela la información sobre activos financieros en mora o deteriorados según bandas de tiempo acumuladas al 31 de diciembre de 2017:

Activos Financieros en Mora o Deteriorados	Hasta un mes	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total deterioro
Facturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,336,997	2,336,997
Pagares	-	1,670,620	-	-	-	-	-	1,670,620
Otros	41,860	-	-	-	-	-	-	41,860
Total	\$ 41,860	\$ 1,670,620	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,336,997	4,049,477

Información sobre el importe en libros de los activos financieros en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2018 este saldo comprendía lo siguiente:

Activos Financieros en Mora o Deteriorados (Importe en Libros)

Activos Financieros en Mora o Deteriorados	Importe en libros en términos brutos	Amortización y Deterioro de Valor	Importe en libros
Facturas	\$ 117,377,925	\$ (2,339,024)	\$ 115,038,901
Pagares	78,038,537	-	78,038,537
Otros	524,480,178	(1,508,728)	522,971,450
Total	\$ 719,896,640	\$ (3,847,752)	\$ 716,048,888

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Al 31 de diciembre de 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

Activos Financieros en Mora o Deteriorados (Importe en Libros)

Activos Financieros en Mora o Deteriorados.	Importe en libros en términos brutos	Amortización y Deterioro de Valor	Importe en libros
Facturas	\$ 63,247,064	\$ (2,336,997)	\$ 60,910,067
Pagares	113,920,994	(562,103)	113,358,891
Otros	419,566,164	(1,150,377)	418,415,787
Total	\$ 596,734,222	\$ (4,049,477)	\$ 592,684,745

Información sobre activos financieros en mora o deteriorados:

	Activos Financieros en Mora o Deteriorados
	Activos Financieros a Costo Amortizado
Activos Financieros	Activos Financieros
Activos financieros	Los activos financieros susceptibles de deterioro son las inversiones a costo amortizado, como lo son los títulos de contenido económico (cheques, facturas, pagares, sentencias, acuerdos de pago, otros).
Análisis de activos financieros que se determinaron de forma individual como deteriorados de valor	Los activos financieros que se encuentran deteriorados de valor individualmente al cierre de diciembre de 2018, y que por su riesgo de crédito están 100% deteriorados fueron analizados por el sistema de administración de riesgo crediticio (SARC) del fondo, el cual permite medir la probabilidad de incumplimiento por parte de los pagadores y emisores, y mitigar la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas de impago.
Descripción de garantías colaterales mantenidas y otras mejoras en la calidad de los créditos, activos financieros que se determinaron individualmente como deteriorados de valor.	Las garantías colaterales del fondo para mejorar la calidad de crédito, están soportadas en el sistema de administración de riesgo de contraparte (SARiC), que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema fue adoptado en función de un modelo estructurado que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa.

La maduración del portafolio a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue:

Plazo	Participación	
	31-dic-2018	31-dic-2017
1 a 180 Días	41.64%	55.05%
180 a 365 Días	36.56%	37.25%
1-3 Años	21.80%	7.70%
Más de 5 años	-	0.00%

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, los títulos de contenido económico presentaban las siguientes garantías:

Tipo de papel	Cantidad de títulos	Monto Garantizado
Cesión Hipotecaria	36	\$ 21,380,442
Cesión posición Contractual	19	41,263,516
Libranza	429	2,456,757
Pagaré en Blanco	200	-
Total	684	\$ 65,400,715

A continuación se detalla el movimiento de las inversiones

	31-dic-18	31-dic-17
Saldo inicial	\$ 996,806,789	\$ 701,498,240
Utilidad por Valoración con cambios en resultado	115,747,145	101,397,518
Variación (compras y ventas netas) Activos Financieros	301,588,214	193,911,031
Saldo final	\$ 1,414,142,148	\$ 996,806,789

Durante el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía del valor razonable.

A continuación se detalla las inversiones y su jerarquía de medición al valor razonable a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Descripción	VALOR RAZONABLE 31-dic-18	NIVEL DE JERARQUÍA 1
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	636,085,115	636,085,115
Subtotal	\$ 636,085,115	\$ 636,085,115
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	62,008,145	62,008,145
Total Activos Financieros medidos a valor razonable	\$ 62,008,145	\$ 62,008,145

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
 10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Descripción	VALOR RAZONABLE	NIVEL DE JERARQUÍA
	31-dic-17	1
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	387.741.435	387.741.435
Subtotal	\$ 387.741.435	\$ 387.741.435
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio		
Emisores nacionales	16.380.609	16.380.609
Total Activos Financieros medidos a valor razonable	\$ 16.380.609	\$ 16.380.609

NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Diversas (1)	\$ 106,172	\$ 177,926
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 106,172	\$ 177,926

(1) Corresponde a aquellos títulos que quedaron vencidos para los días 29, 30 y 31 de diciembre y que son recaudados el primer día hábil del mes siguiente, que en este caso fue el 2 de enero de 2019.

De acuerdo a lo anterior y basados en la política de deterioro se concluyó que no existe evidencia de deterioro para las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que los recursos ingresaron al fondo el 2 de enero de 2019.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Honorarios	\$ -	\$ 1,856
Comisiones (1)	503,592	431,270
Costos y gastos por pagar	47,416	38,153
Proveedores y servicios por pagar	74,054	198,697
Retenciones	863,249	1,108,688
Retiros y aportes anulados	14,360	-
Otras cuentas por pagar (2)	13,125	-
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 1,515,796	\$ 1,778,664

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondía a la comisión por administración a favor de Alianza Fiduciaria S.A.

(2) Corresponde a los impuestos pendientes por reintegrar a la sociedad administradora.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

Las cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

NOTA 9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Otras cuentas por pagar diversas (1)	\$ 272,590	\$ 175,872
Cheques girados no cobrados	103	103
Costos servicios tarjetas servibanca	5,033	4,770
Cuentas por pagar IVA operaciones FCO	950	899
FCO - cancelaciones fondos menores a \$200 (2)	40,529	41,439
Cancelación de fondos (3)	17,323	11,081
Primas sentencias cxc (4)	-	2,329,920
Remanentes sentencias cxc (5)	106,586	2,332,529
Total otros pasivos no financieros	\$ 443,114	\$ 4,896,613

- (1) A 31 de diciembre 2018 y 2017 correspondía al valor pendiente de pago a los referenciadores de negocios (intermediarios), los cuales se cancelan una vez los títulos y/o productos de la negociación se rediman.
- (2) A 31 de diciembre 2018 y 2017 correspondía a los valores de los encargos con saldos menores a \$200 que por inactividad y saldo deban ser cancelados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia "CXC".
- (3) Correspondía a los valores de los encargos que los adherentes solicitaron cancelar el último día hábil de diciembre de 2018 y diciembre de 2017, cuyo pago efectivo se realiza el primer día hábil respectivamente.
- (4) Corresponde en diciembre de 2017 al valor de primas en sentencias, las cuales son amortizadas de manera diaria y hasta la redención del título de tal forma que su valor inicial corresponda expresamente al costo de adquisición de las mismas, mientras que el valor correspondiente al descuento o prima será causado de manera diaria mediante el reconocimiento del ingreso respectivo con contrapartida en la cuenta de inversiones y por el tiempo en el que se ha estimado se recibirá el pago de la sentencia en el Fondo.
- (5) Corresponde al valor de las retenciones en la fuente que no fue aplicada por las entidades correspondientes para las sentencias pagadas y que se encuentra en proceso de devolución a los abogados equivalentes a \$74,058 y a impuestos que los abogados no pagaron a la DIAN y que posiblemente descuenten al Fondo en el momento que la entidad demandada pague este valor es equivalente a \$32,528.

Los otros pasivos no financieros no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa se estima poco significativo.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

NOTA 10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES

Registro del saldo de los aportes de los inversionistas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue el siguiente:

	31-dic-18	31-dic-17
Saldo Inicial	\$ 1,145,900,548	\$ 784,088,515
Aportes de los adherentes	2,581,299,765	2,875,164,117
Retiros de los adherentes	(2,384,177,942)	(2,595,464,779)
Resultados del periodo	83,403,462	82,112,695
Total activo netos atribuibles a los Adherentes.	\$ 1,426,425,833	\$ 1,145,900,548

Al corte de preparación los Estados Financieros el Fondo cuenta con 6 tipos de participaciones y cada uno cuenta con un valor de unidad propio donde calcula una comisión por participación.

El valor de unidad de la parte común se calcula de manera individual tomando el valor del pre-cierre dividido entre el número de unidades T-1.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las unidades del Fondo de la parte común se detallan así:

	31-dic-18	31-dic-17
Cantidad de unidades	91,896,289.647274	78,327,075.529815
Valor unidad en pesos	\$ 15,522.126499	\$ 14,629.686346

NOTA 11. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

INGRESOS	31-dic-18	31-dic-17
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 11,040,664	\$ 12,762,734
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda	26,931,906	21,390,423
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio	2,694,510	2,967,927
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado	86,120,729	77,039,168
Venta de inversiones	1,205,226	86,658
Rendimientos por anulaciones	929	8,333
Diversos (1)	2,524,186	4,780,192
Total ingresos	\$ 130,518,150	\$ 119,035,435

(1) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de distribución de primas, penalización por retiro de inversionistas antes del tiempo convenido, ajuste de intereses instrumentos de deuda e ingresos recibidos por concepto de prepago en los títulos de contenido crediticio.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)

NOTA 12. GASTOS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 este saldo comprendía lo siguiente:

GASTOS	31-dic-18	31-dic-17
Rendimientos financieros	\$ (90)	\$ (180)
Servicios de administración e intermediación	(197,990)	(160,840)
Servicios bancarios	(279,630)	(218,757)
Comisión administración	(45,376,434)	(35,389,296)
Honorarios	(955,455)	(889,337)
Impuestos y tasas	(178,780)	(166,631)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	(1,800)	(499)
Diversos (1)	(124,509)	(97,200)
Total gastos	\$ (47,114,688)	\$ (36,922,740)

(1) Registra gastos a cargo del Fondo por conceptos tales como custodia de títulos, auto regulador del mercado AMV, generación de extractos, y otros.

NOTA 13. CONTINGENCIAS

El Fondo a 31 de diciembre de 2018 no tenía contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del fondo.

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del revisor fiscal.